

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 del 2006

Señores

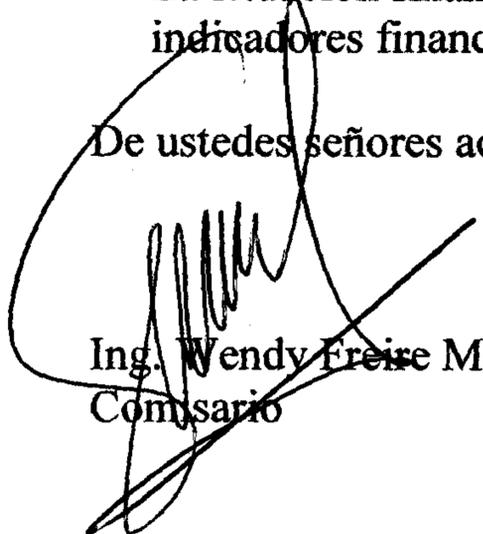
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PACIFIC EXPEDITIONS S.A. EXPEDISA

Ciudad.

En calidad de Comisario de Pacific Expeditions sa y cumpliendo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de sus etapas administrativas, así como sus Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado y registros contables a Diciembre 31 del 2005 con la siguiente opinión:

- Considero que la Administración actual ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- En la revisión y comprobación de los registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que considero que sus Estados Financieros y Estados de Resultado presentan razonablemente la situación financiera y sus cifras son iguales a los libros a Diciembre 31 del 2005.
- Considero que los procedimientos de control interno que la compañía utiliza garantizan el manejo de sus valores monetarios, obligaciones financieras y cuentas por cobrar.
- He recibido del Gerente la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación los indicadores financieros del ultimo ejercicio económico.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente

  
Ing. Wendy Freire Mora  
Comisario

